

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 de Familia de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **035**

Fecha Estado: 09/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120190028800	Jurisdicción Voluntaria	MONICA ISABEL - ARANGO BEDOYA	ALBA CECILIA ARANGO BEDOYA	Auto que resuelve solicitud	08/03/2023		
05266311000120190042100	Ejecutivo	JUAN JOSE MARTINEZ RUIZ	JUAN CARLOS - MARTINEZ LLANO	El Despacho Resuelve: Se incorpora el escrito presentado por el demandado sin trámite alguno.	08/03/2023		
05266311000120210024200	Verbal	MARIANTONIA CASTAÑO CORREA	JUAN PABLO VANEGAS CARDONA	El Despacho Resuelve: CUMPLASE lo resuelto por el Superior.	08/03/2023		
05266311000120220018800	Sin Clase de Proceso	HUMBERTO DE JESUS JIMENEZ GIRALDO	MARIA GIRLESA JIMENEZ GIRALDO	El Despacho Resuelve: Incorpora escrito .	08/03/2023		
05266311000120220019400	Verbal	DAIRO DE JESUS - GIRALDO SOTO	LUZ ESTELLA CANO BARRERA	El Despacho Resuelve: No se accede a la solicitud de emplazamiento de la parte demandada.	08/03/2023		
05266311000120220028600	Verbal	EDILIA DEL SOCORRO ESCOBAR VELEZ	HEREDEROS DETERMINADOS ALFREDO ESCOBAR VELEZ	El Despacho Resuelve: Disposiciones varias.	08/03/2023		
05266311000120220029500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ALBA MIRIAM BAYONA CANO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARIO BAYONA	Auto que resuelve solicitud	08/03/2023		
05266311000120220042000	Ejecutivo	ELIZABETH - TANGARIFE ARIAS	JAIRO ANDRES AGUDELO CALDERON	El Despacho Resuelve: Requiere EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA.	08/03/2023		
05266311000120220046300	Procesos Especiales	JUAN GONZALO ESPINOSA ROMERO	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve: DAR POR TERMINADO INCIDENTE DE DESACATO POR CUMPLIMIENTO.	08/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120220048900	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	SERGIO IVAN - BETANCUR ROMERO	PAULA ANDREA - BUILES HENAO	El Despacho Resuelve: Requiere parte demandante.	08/03/2023		
05266311000120230002300	Verbal Sumario	ALBA MABEL SERNA ROJO	LEON ALEJANDRO JIMENEZ ZAPATA	Auto rechazando demanda	08/03/2023		
05266311000120230002700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JAZMIN ASTRID GARCIA VALENCIA	HECTOR DE JESUS - GIRALDO VILLEGAS	Auto que declara apertura de la sucesión	08/03/2023		
05266311000120230003500	Verbal	ELIZABETH CASTAÑEDA MEYER	SIMON FAJARDO	Auto rechazando demanda	08/03/2023		
05266311000120230006300	Verbal	LILIANA PATRICIA GIRALDO GARCIA	JORGE HUGO BURITICA OBANDO	Auto que rechaza demanda.	08/03/2023		
05266311000120230007000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	DORA CRISTINA GARCES LEMA	JULIO ALBERTO GARCES LEMA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana	08/03/2023		
05266311000120230007300	Verbal	JUAN LEONARDO HENAO HENAO	MARIANA VILLA RODRIGUEZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar	08/03/2023		
05266311000120230007400	Verbal	NELLY ASTRID HERNANDEZ OSORIO	HUGO LEON LOPEZ ARENAS	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana	08/03/2023		
05266311000120230007500	Ejecutivo	JUAN PABLO VANEGAS CARDONA	MARIANTONIA CASTAÑO CORREA	El Despacho Resuelve: Niega Librar Mandamiento de Pago.	08/03/2023		
05266311000120230007900	Verbal	MARIA ISABEL ZAPATA RESTREPO	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar	08/03/2023		
05266311000120230008700	Sin Clase de Proceso	MARTA CECILIA - TRUJILLO RESTREPO	LUIS MARCELO MONTES TRUJILLO	El Despacho Resuelve: Se procede de oficio a dar trámite a la revisión de la interdicción por discapacidad mental.	08/03/2023		
05266318400120130031500	Ejecutivo	TERESA PATRICIA ALVAREZ OSORIO	GABRIEL JAIME - CARDONA CARDONA	El Despacho Resuelve: Niega solicitud.	08/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN CAMILO JIMENEZ RUIZ
SECRETARIO (A)